CURSO NACIONAL DE DIRECCIÓN ORQUESTAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, EDICIÓN 2026

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por medio de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), de conformidad con el artículo 2, fracción III, de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, convoca a personas **directoras de orquesta mexicanas** a participar en el **CURSO NACIONAL DE DIRECCIÓN ORQUESTAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, EDICIÓN 2026** conforme a las siguientes:

BASES

Objetivos

1. Proporcionar un espacio de desarrollo y crecimiento artístico a directoras y directores cualificados por medio de enseñanza y experiencia en un entorno profesional.
2. Crear una plataforma para detectar y promover a las y los artistas mexicanos.
3. Incentivar la profesionalización de la dirección orquestal en el país.
4. Establecer un puente directo de comunicación entre la comunidad musical nacional de intérpretes y la Orquesta Sinfónica Nacional.

Repertorio del curso

José Pablo Moncayo (1912-1958) - Llano alegre
Ludwig van Beethoven (1770-1827) - Sinfonía núm. 1, op. 21, en Do mayor

Tutor del curso
Ludwig Carrasco, director artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional

Requisitos de inscripción

1. Podrán participar todas las personas mexicanas, de nacimiento o naturalizadas, sin límite de edad.
2. Es indispensable presentar la siguiente documentación administrativa completa:

   a. Acta de Nacimiento o carta de naturalización.
   b. Identificación oficial (credencial del INE por ambos lados o pasaporte vigente).
   c. Semblanza artística firmada, con fotografía y datos de contacto.
   d. **Título de licenciatura, maestría o doctorado, en la especialidad de dirección orquestal**, expedido por alguna institución mexicana o extranjera. En caso de que el título haya sido expedido por una institución extranjera, el documento deberá presentarse debidamente traducido al español y apostillado. Si el documento del título no especifica expresamente que corresponde a la especialidad de dirección orquestal, el aspirante deberá adjuntar además la tira de materias, historial académico o expediente oficial donde se acredite dicha especialidad. Así mismo, podrán participar también aquellas personas que, sin estar en posesión del título, puedan demostrar que han

cubierto la totalidad de las materias de dicha carrera, por medio de la tira de materias, historial académico o expediente oficial de esa especialidad.

Proceso de selección

1. Las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción disponible en el enlace **forms.gle/ZoSEH4B3xL9kJ8pi9** (se requiere una cuenta de Google para poder ingresar al formulario) donde cargarán, en archivo único, la documentación antes mencionada
2. Así mismo, deberán adjuntar el enlace a un vídeo, de al menos 10 minutos de duración y en toma frontal, dirigiendo una orquesta sinfónica, orquesta de cámara, o ensamble de otro tipo, en ensayo y/o concierto. El repertorio para este vídeo es de libre elección.
3. El plazo para enviar el formulario **cierra a las 23:59 h del lunes 20 de julio 2026 (tiempo del centro de México).**
4. Un máximo de 6 personas serán invitados al curso como participantes activos, quienes serán notificados por correo electrónico a más tardar el día **viernes 24 de julio de 2026**. La lista de seleccionados también se dará a conocer por medio de las redes sociales de la OSN.
5. Dentro de los parámetros de evaluación se tendrán en cuenta la técnica de dirección, la capacidad de comunicación gestual, la musicalidad y capacidad interpretativa, así como la calidad y claridad audiovisual del material enviado.
6. Las personas que no sean seleccionadas como participantes activos, podrán participar como oyentes en el curso sin ningún costo.
7. Siendo la Orquesta Sinfónica Nacional una institución comprometida con la equidad de género en sus actividades, se exhorta especialmente a las directoras de orquesta a presentar su postulación.

Actividades del curso

1. Las actividades del curso se llevarán a cabo en la Ciudad de México del **lunes 31 de agosto** al **viernes 4 de septiembre 2026**, en sesiones de mañana y/o tarde, en el foro del Teatro Regina, ubicado en Regina No. 52, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
2. El curso prevé la condonación total de costo para las y los participantes activos. Sin embargo, todo gasto relacionado con su participación, como alojamiento, alimentación o transportación local/nacional/internacional, correrá a cargo de las y los participantes.
3. Las actividades pedagógicas serán impartidas por el director artístico de la OSN. Así mismo, durante las sesiones prácticas con la orquesta, será vital la retroalimentación que reciban las y los participantes activos por parte de las y los integrantes de la orquesta.
4. Se tendrán sesiones teóricas, prácticas, y de revisión de vídeos.
5. Se plantea un tiempo de podio de alrededor de 120 minutos para cada participante activo.
6. Cada directora o director participante se responsabilizará de grabar en vídeo cada una de sus sesiones dirigiendo, con el fin de poder revisar y analizar los vídeos en los espacios programados para este fin.

Aspectos finales

1. En caso de que alguna información proporcionada durante el proceso de inscripción o selección no sea veraz, la o el candidato podrá ser descalificado inmediatamente.

2. Al postular para el curso, las personas interesadas aceptan todos los aspectos contemplados en las bases de esta convocatoria.
3. Las y los seleccionados activos deberán mostrar el día de la etapa presencial su documentación oficial original (credencial para votar mexicana, pasaporte mexicano, o carta de naturalización mexicana) para poder participar.
4. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores.
5. Para mayores informes y preguntas relacionadas con esta convocatoria, contactar por el correo electrónico: ipinto@inba.gob.mx.